

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE: (X)	SERVICIO ()
Otorgamiento de planta de ornato y forestal.			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en entregar vales de planta de ornato y forestales a instituciones educativas, centros de salud, delegaciones municipales, etc. para reforestar en zonas siniestradas (todo el municipio) y montes a reforestar.			
FUNDAMENTO LEGAL:	-Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable -NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 - Numeral 2.4.1 Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Vale de planta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del vale.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Como requisito para la solicitud de planta de ornato y forestal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Posterior a la entrega de planta, el personal del ayuntamiento realizará la inspección del lugar donde se realizó la reforestación o plantación de ornamentales u otras especies		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de solicitud debidamente requisitado.	SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato de solicitud debidamente requisitado.	SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

1. Formato de solicitud debidamente requisitado.	SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.					
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)	SI	1	Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 días hábiles							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se expide vale siempre un cuando cubra todos los requisitos y se comprometa a realizar la plantación y cuidado de las especies otorgadas. No se expide cuando incumplan los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Ayuntamiento de Tenancingo				Dirección de Desarrollo Agropecuario				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan Carlos Cerón Camacho						
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos			NO. INT. Y EXT.:	101		
					N/A			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo			
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	desarrollo.agropecuario@tenancingo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la planta para el jardín de mi casa?			
RESPUESTA:	No, solamente es para reforestación, o alguna dependencia tales como: escuelas, delegaciones, parques, iglesias, hospitales, asociaciones, etc.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con árboles frutales?			
RESPUESTA:	No, solo con plantas de ornato y árboles forestales.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si solicito plantas para una escuela ¿cuántas me pueden otorgar?			
RESPUESTA:	Dependiendo del área y/o superficie donde se vayan a plantar y el tipo de planta que requiera.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:  L.A.E.A. ROSA ALCANTARA CHÁVEZ	VISTO BUENO:  LIC. JUAN CARLOS CERÓN CAMACHO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/06/2023	